

RELACIÓN GOBIERNO-PARTIDO EN LAS PRESIDENCIAS DE CARLOS ANDRÉS PÉREZ (1989-1993), RAFAEL CALDERA (1994-1998) Y HUGO CHÁVEZ FRÁNCAS (1999-2000).

Trak Vásquez Juan Manuel.

Cita:

Trak Vásquez Juan Manuel (2010). *RELACIÓN GOBIERNO-PARTIDO EN LAS PRESIDENCIAS DE CARLOS ANDRÉS PÉREZ (1989-1993), RAFAEL CALDERA (1994-1998) Y HUGO CHÁVEZ FRÁNCAS (1999-2000)*. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-036/328>

RELACIÓN GOBIERNO-PARTIDO EN LAS PRESIDENCIAS DE CARLOS ANDRÉS PÉREZ (1989-1993), RAFAEL CALDERA (1994-1998) Y HUGO CHÁVEZ FRÍAS (1999-2000)

Elaborado por: Juan Manuel Trak Vásquez. Licenciado en Sociología, Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela. Estudiante del Máster de Ciencia Política, Universidad de Salamanca, España.

RESUMEN

El objetivo de esta investigación es explicar la relación gobierno-partido al inicio de las presidencias de Carlos Andrés Pérez (1989-1993), Rafael Caldera (1994-1998) y Hugo Chávez (1999-2000) a través de la conformación del gobierno. Para tal fin se han considerado los factores perfil del presidente, tipo de partido político y relación ejecutivo-legislativo en cada uno de los periodos presidenciales para comprender la conformación del gabinete ministerial en cada uno de los casos. Desde una perspectiva cualitativa se han analizado los resultados obtenidos para cada uno de los casos y posteriormente se ha procedido a compararlos. El hallazgo más importante es que el perfil del presidente tiende a ser el factor de mayor fuerza que explica el comportamiento de la relación gobierno-partido en Venezuela en las presidencias analizadas.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como objetivo explicar la relación gobierno-partido al inicio de las presidencias de Carlos Andrés Pérez (1989-1993), Rafael Caldera (1994-1998) y Hugo Chávez (1999-2000)¹. Esta relación puede ser observada en la forma cómo los presidentes designan los principales responsables de la ejecución de las políticas públicas de su programa de gobierno; es decir, la manera como está conformado el gabinete ministerial. El nombramiento del gabinete al inicio de cada gobierno es el momento en donde se develan las estrategias que aplicará el nuevo ejecutivo y que permite al resto de los actores políticos anticipar el tipo actuación que llevará a cabo. Por tal motivo, la designación de los nuevos ministros genera incertidumbre y expectativas en el conjunto de la sociedad en general y en el sistema político en particular.

Es importante señalar que la designación del gabinete ministerial no es la única dimensión a través de la cual se puede observar dicha relación; la influencia de los partidos en la elaboración e implementación de las políticas públicas y las prácticas de patronazgo y clientelismo que se dan en el seno del gobierno son también dimensiones importantes de la relación gobierno-partido². No obstante, la designación del gabinete es una manifestación importante de la postura del presidente frente a los partidos. Éstas permiten conocer en qué medida el presidente tiende a favorecer a los partidos o bien dejarlos parcial o totalmente fuera del gobierno.

El estudio de la relación entre gobierno y partido posee dos vertientes de análisis. Por un lado, la concepción de gobierno de partido (*party government*), en la que la hipótesis principal ha sido que los partidos que llegan al gobierno influyen en la conformación y la estructura del gabinete, y la formulación e implementación de las políticas públicas. En esta línea de investigación se pueden citar los estudios de Blondel (1995a,1995b,1997); Cansino (1995, 1997); Freidenberg (2003); Müller-Rommel (2005).

¹ El periodo de Chávez cuando fue electo en 1998 era 1999-2004, sin embargo el proceso Constituyente de 1999 condujo a una relegitimación de todos los poderes públicos bajo la nueva carta constitucional, el cual se celebró en junio de 2000.

² Blondel, (1995b); Cansino (1995, 1997); Freidenberg (2003); Amorim Neto(1998).

Una segunda línea de investigación aborda el gobierno de partido desde las premisas de la teoría de la elección racional. Este abordaje hace énfasis en las preferencias de los actores políticos en el proceso de toma de decisiones, cómo se escoge al partido de gobierno y cómo éste establece estrategias para la toma de decisiones durante su gestión de gobierno. En esta perspectiva metodológica se pueden citar autores como Raney (1954), Aldrich (1995) y Amorim Neto (1998).

Esta investigación asume la primera perspectiva, en donde los factores explicativos se centran en la forma de organización del gobierno, el sistema de partido, el perfil del presidente y sus poderes partidistas; entre otros. De este modo, y parafraseando a Blondel (1995b), la relación gobierno-partidos debe ser vista como un continuo en el que en un extremo se halla el gobierno de partido (*party government*) como expresión típico ideal y, en el otro; una completa autonomía entre gobierno y partido.

Así, para explicar las diferencias en la relación gobierno-partido al inicio de los gobiernos de Pérez (1989-1993), Caldera (1994-1998) y Chávez (1999-2000) es necesario responder las siguientes interrogantes para cada uno de los casos: en primer lugar, cuál fue el tipo de relación que se estableció entre el gobierno y el partido que lo apoyó al inicio de la presidencia. En segundo lugar, cabe preguntarse cuál es el perfil político de cada uno de los presidentes. En tercer término, qué tipo de partido o partidos los acompañaron en su ascenso a la primera magistratura. En cuarto lugar, qué tipo de poderes partidarios tenía cada uno de ellos al inicio de su legislatura.

La selección del caso venezolano obedece a dos razones fundamentales: por una lado, las transformaciones políticas ocurridas en Venezuela los últimos 20 años. Desde 1988, la forma como se estructuraba el sistema político venezolano cambió sustancialmente. Los partidos dominantes desde 1958, Acción Democrática (AD) y Comité de Organización Político Electoral Independiente (COPEI); perdieron la hegemonía política que habían obtenido desde la firma del Pacto de Punto Fijo³; nuevos actores políticos empezaron a emerger durante este período (López Maya y Lánder 1999). Las variaciones del Número Efectivo de Partidos tanto electoral como parlamentario dan cuenta de esta situación.⁴

Por otro, la ausencia de estudios sobre la relación gobierno-partido en Venezuela. Los estudios sobre los partidos políticos en Venezuela se han centrado en el análisis de la organización interna de los partidos, el sistema de partidos y la relación de los partidos con el Estado (Coppedge 1994; Molina y Pérez 1999, Molina y Álvarez, 2004) o bien en las características, opiniones, actitudes y valores de las élites políticas (Gil Yépez, 1978; Freidenberg y Ramos 1999; Hurtado 2000).

Dos principales hipótesis orientan la investigación: la primera de ellas indica que los presidentes con minoría partidista en el poder legislativo tenderían a nombrar ministros de varios partidos para lograr coaliciones suficientes y pasar sus iniciativas legislativas. La segunda hipótesis señala que el perfil del presidente afecta el nombramiento de los ministros, mientras más anti-sistema sea el perfil del presidente menor será la cantidad de ministros provenientes de partidos políticos. Los resultados del análisis de los casos muestran que la primera hipótesis no cumple para ninguno de los casos en que el presidente no obtiene mayoría en el Congreso venezolano.

³ El pacto de Punto Fijo fue un acuerdo político logrado por los partidos Acción Democrática (AD), COPEI y Unión Republicana Democrática (URD) para mantener los niveles de la competición política dentro de un marco de tolerancia y reconocimiento de los resultados electorales entre los partidos políticos. El mismo se firmó el 31 de octubre de 1958 en la casa de nombre "Punto Fijo" (de donde deriva su nombre) propiedad de Rafael Caldera.

⁴ NEPe; 1988=3,34; 1993=5,49; 1998=6,76. NEPp: 1988=2,80; 1993=4,65; 1998=6,05. Datos tomados del Observatorio de Élites Representativas (OIR), Universidad de Salamanca. <http://americo.usal.es/oir/opal/indicadores.htm>.

Sin embargo, la segunda hipótesis sobre la incidencia del perfil del presidente en la designación de los ministros se corrobora en el caso de Chávez.

La estructura del documento se organiza en cuatro capítulos. En el primer capítulo se discuten las aproximaciones teóricas a la relación gobierno-partido y las variables que intervienen en dicha relación. El segundo capítulo aborda los aspectos metodológicos de la investigación, haciendo especial énfasis en la operacionalización de las variables de estudio. El tercer capítulo centra su atención en el análisis de los resultados, se explica el comportamiento de las variables en cada uno de los casos de estudio para luego analizarlos en perspectiva comparada. Por último se ofrecen las conclusiones de la investigación, haciendo hincapié en proponer hipótesis para que en futuras investigaciones se profundice sobre la relación gobierno-partido en sistemas presidencialistas.

ASPECTOS TEÓRICOS

La discusión teórica sobre la relación gobierno-partidos conduce a definir no sólo qué se entiende por gobierno de partidos, sino también pasa por definir las variables que intervienen en esa relación. En este sentido, esta investigación asume una postura neoinstitucional. El neoinstitucionalismo plantea que "el marco institucional restringe el comportamiento humano, convirtiéndose en un componente fundamental para entenderlo"(García Montero, 2009: 4). De modo tal que las decisiones del presidente tales como implementación de las políticas públicas, reclutamiento y designación de sus ministros están influenciadas por los marcos institucionales, pero también toma en cuenta los actores que hacen vida dentro de estas instituciones y los objetivos que éste desea alcanzar.

Así, este capítulo tiene como finalidad debatir las aproximaciones más relevantes sobre la relación gobierno-partido, así como los factores que permiten explicar dicha relación. El primer apartado aborda la definición de gobierno de partido como un modelo típico ideal al cual los diferentes gobiernos se aproximan en mayor o menor medida. Asimismo aborda la distinción entre la idea de gobierno de partido y Estado de partidos. El segundo apartado aborda los factores exógenos que afectan la relación gobierno-partido, por lo que se divide en dos subapartados: el primero aborda el diseño institucional como variable exógena en la relación gobierno-partido, la segunda el perfil del presidente. El tercer apartado aborda los factores intervinientes en la relación gobierno-partido. Este último se subdivide en tipo de partidos, la relación ejecutivo-legislativo y la conformación de coaliciones bajo los sistemas presidencialistas.

Gobierno de partidos

Un partido político es "cualquier grupo político identificado por una etiqueta oficial que presenta a elecciones, y pueden sacar en elecciones (libres o no) candidatos a cargos públicos" (Sartori, 2005:100). En tal sentido, el objetivo de esta organización política no es otra que participar en procesos electorales para la obtención de puestos en los diferentes órganos de representación del Estado. El gobierno, como uno de esos órganos, es un objetivo fundamental para todo partido político; cuando éste logra ganar las elecciones que conducen al Poder Ejecutivo se establecen nuevas relaciones con respecto a la sociedad, al contexto institucional y al sistema de partidos en general.

El gobierno de partido (*party government*) es un modelo típico ideal de relación gobierno-partido en la que los partidos son el centro de las decisiones políticas. El gobierno de partido puede definirse por los siguientes aspectos:

"1. Un partido(partidos) gana el control del ejecutivo, como resultado de una elección competitiva. 2. Los dirigentes políticos son reclutados por y a través de los partidos. 3. Los partidos ofrecen a los votantes las alternativas políticas claras. 4. La política pública se determina por el partido (partidos) en el ejecutivo. 5. El ejecutivo se hace responsable a través de los partidos"⁵(Mair, 2007:18).

En este punto es importante hacer la salvedad que gobierno de partidos no significa Estado de partidos. Este último concepto refiere a un resultado de la interacción entre el sistema de partidos y el sistema jurídico. Es decir, "un Estado en el que las decisiones y acciones de un partido o de unos partidos llevada a cabo dentro del marco de la organología estatal se imputan jurídicamente al Estado, aunque políticamente sean imputables a la *mayoría parlamentaria* o *partido en el poder*"(García Pelayo, 1986: 2010). Así, el Estado de partidos es una situación objetiva que es consecuencia de la forma como han sido construidas las democracias contemporáneas, en tanto el gobierno de partido significa un tipo de relación que se establece entre quién ha sido elegido para ejercer el poder ejecutivo y los partidos políticos que compiten por el control del gobierno de un Estado.

De este modo, el gobierno de partido es el extremo de un continuo en el cual los sistemas de gobierno se aproximan o se alejan pero que no es posible encontrarlo de manera pura en la realidad. Asimismo, hay que considerar la relación gobierno-partido ocurre en múltiples esferas dentro del sistema político y es cambiante a lo largo del período de gobierno que se analiza, por lo que es multidimensional. La relación gobierno partido ocurre en diferentes niveles "los cuales corresponden a las diferentes actividades o 'funciones' realizadas por el gobierno, en un lado y los partidos por el otro"⁶(Blondel, 1995b: 130).

Blondel (1995b) sostiene que el reclutamiento, las decisiones en política pública y el patronazgo, son elementos claves para entender la relación entre gobierno y partido. Según se establezcan las relaciones entre gobierno y partido en estas dimensiones puede existir un tipo de relación gobierno-partido autónoma o bien puede ser interdependiente. Por tanto, existe una primera dimensión a la que Blondel (1995b) denomina *autonomía vs interdependencia*. Aunada a esta dimensión, Blondel (1995b) propone una segunda a la que denomina *dirección de la dependencia*.

En la dimensión *autonomía vs interdependencia* " la relación entre gobierno y el partido que lo apoya se espera que varíe de acuerdo a la medida en el que el gobierno y el partido o partidos que lo apoyan son autónomos entre sí"(Blondel, 1995b:131). De modo tal que, en caso de existir interdependencia la dirección de la misma "también variará marcadamente de un extremo de total dependencia del gobierno al partido o partidos que lo apoyan o al otro extremo de total dependencia del partido o partidos en el gobierno, con un punto intermedio correspondiente a una igual influencia recíproca"(Blondel, 1995b:131).

En este orden de ideas, Freidenberg (2003), basándose en el estudio realizado por Amorim Neto (1998); propone una tipología de relación entre gobierno y partido en la que el origen de quienes son seleccionados por el presidente como ministros da cuenta de la relación que puede tener ese gobierno con los partidos presentes en ese sistema de partidos. Así, la clasificación indica que existen tres tipos posibles de relación entre el ejecutivo y los partidos, a saber:

"a) gobiernos anti-partidos, en los que se dan altos niveles de autonomía por parte del gobierno, donde el Presidente no toma en cuenta al partido en sus decisiones en la formación de ministerios y decide según su voluntad o presionado por otros factores. Este tipo de relación supone un grado de partidismo en el gobierno muy bajo; b) gobiernos pro-partidos, en los que se dan relaciones de dependencia, en la que el Presidente considera las sugerencias del partido en los nombramientos y acata lo que le impone el partido.

⁵ Citas de Mair, traducción propia.

⁶ Citas de Blondel (1995a,1995b) son traducción propia.

Esta vinculación supone un alto grado de partidismo en el gobierno, al punto de que muchas veces el líder del partido es el líder del gobierno y al observar el comportamiento del Presidente es difícil diferenciar su carácter de líder del partido; c) gobiernos mixtos: donde hay una cierta fluidez e interacción entre Presidente y partido, pero que no supone una sujeción del primero ante el segundo, toda vez que el Ejecutivo integra al gabinete también con personas de fuera del partido y con políticos independientes" (Freidenberg, 2003:8).

Esta tipología permite considerar las dimensiones propuestas por Blondel (1995b) a través de la composición del gabinete. El peso relativo de los actores que componen el gabinete da una medida empírica a través de la cual identificar el tipo de relación gobierno-partido que se establece en los diferentes gobiernos. No obstante, identificar el tipo de relación es solo el principio de la investigación, establecer el por qué se da un tipo de relación determinado es lo que permite profundizar en el entendimiento de los casos de estudio.

Los factores explicativos de la relación gobierno-partido pueden ser resumidos en dos grupos: "Uno de los grupos está constituido por las características generales del sistema político: éstas incluyen en un extremo arreglos institucionales nacionales y, en el otro, el comportamiento de los actores individuales" (Blondel, 1995b:136). El segundo grupo es la naturaleza de las decisiones que se toman en torno a las políticas públicas. Entre estos dos factores "la configuración del sistema de partidos y las características de los partidos juegan un papel importante"(Blondel, 1995b:136).

En el próximo apartado se discuten los factores del sistema político en general; o exógenos. Se aborda la discusión sobre el efecto del tipo de diseño institucional y el tipo de liderazgo en las relaciones gobierno-partido. Posteriormente se debate sobre los factores intermedios, o intervinientes, y su influencia sobre las relaciones gobierno-partido, que son el tipo de partidos en el gobierno y la relación ejecutivo-legislativo. Por último, se discute sobre la naturaleza de las políticas públicas y su influencia en la relación gobierno-partido.

Factores exógenos: diseño institucional y tipo de liderazgo

Diseño institucional

El siguiente apartado introduce el debate teórico del impacto del diseño institucional en la relación gobierno-partidos en la conformación del gabinete. El diseño institucional se refiere "a las reglas que distribuyen el poder en el seno de las instituciones de gobierno, las que moldean el proceso de toma de decisiones y la dinámica política que generan"(García Montero, 2009:2). Dentro del entramado institucional de los Estados la forma de gobierno representa una de las variables de mayor importancia en tanto en cuanto ofrece a los actores del sistema político las alternativas de acción en el sistema. El presidencialismo, como forma de gobierno es, pues, una condicionante estructural sobre la forma como se vinculan gobierno y partido en las democracias latinoamericanas.

La discusión sobre el impacto del diseño institucional sobre los regímenes políticos tomó fuerza con el trabajo de Juan Linz (1994) *The failure of presidential democracy*. El autor plantea que en los sistemas presidencialistas la democracia corre más riesgos de quebrarse que en los sistemas parlamentarios. En tal sentido, coloca en el debate de la Ciencia Política de los 90s la forma de organización del gobierno como variable explicativa del funcionamiento o no de las democracias.

Así pues, Linz (1994) indica que el sistema presidencialista posee dos características fundamentales, a saber:

1. "Tanto el presidente, quien controla al ejecutivo y es electo por el pueblo (...) y una legislatura electa (unicameral o bicameral) gozan de legitimidad democrática. Esto es un sistema de 'legitimidad democrática dual'"⁷ (Linz, 1994:6).
2. Tanto presidente y congreso son electos para periodos fijos, la permanencia del presidente en la oficina es independiente de la legislatura, y la sobrevivencia de la legislatura independiente del presidente. Esto guía a lo que caracterizamos como la 'rigidez' del sistema presidencial" (Linz, 1994:6).

En este mismo orden de ideas, este sistema de organización política "se define por la elección directa y popular de Presidente y Legislativo y por el hecho de que ambos son electos por un período fijo" (Marsteintredet, 2008:34). De modo tal que el presidente no es responsable ante el parlamento de sus actuaciones sino ante sus electores (Verney, 1981) (Linz, 1994) (Lleixá, 1996) (Mainwaring y Shugart, 1997).

El gobierno, en este tipo de sistema, posee una autonomía relativamente mayor frente al poder legislativo que los gobiernos de naturaleza parlamentaria. Las decisiones de políticas públicas tenderán a pasar menos por el control del legislativo, por lo que su capacidad de imponer decisiones políticas legítimamente es mayor, pues se parte de la idea de que es el votante quien va a evaluar el desempeño del presidente.

Sin embargo, esta autonomía no es total, el presidente requiere, en mayor o menor medida, el apoyo del poder legislativo para llevar adelante sus políticas públicas. Por lo que la relación entre ejecutivo y legislativo reviste de importancia a la hora de entender las relaciones entre gobierno y partidos. Esta relación, indican Mainwaring y Shugart (1997) tiene efectos en el funcionamiento del sistema político y está mediada por la correlación de fuerzas de los partidos políticos en el legislativo (véase el apartado 2.3.3 *relación ejecutivo-legislativo*).

En otro orden de ideas, los sistemas presidencialistas pueden ser vistos como jerárquicos, puesto la jefatura de Estado y de gobierno se concentran en el presidente. Así, los "ministros - y cualquier otro miembro del gobierno- son totalmente dependientes del jefe del gobierno y jefe de Estado. Son designados y despedidos a voluntad, sus decisiones son tomadas como una delegación del jefe de gobierno y; al menos formalmente, no juegan ningún papel en políticas que no afecten su departamento" (Blondel, 1995a:278).

Según Blondel (1995b), los partidos políticos son el vínculo entre gobierno y sociedad; a través de ellos se desarrolla una relación de interdependencia. No obstante, esta relación está mediada por el diseño institucional. De este modo, "si la constitución 'interfiere' con este desarrollo estableciendo instituciones las cuales separan la autoridad que es dada, los miembros de esta institución, y particular los líderes, tienen legitimidad por sí mismos y pueden no necesitar a los partidos para el ejercicio de su poder. Esto es lo que tiende a ocurrir con el ejecutivo en la mayoría de los sistemas presidenciales 'constitucionales',..." (Blondel, 1995b:136-137).

Por su lado, los sistemas parlamentarios "hay más interdependencia entre gobierno y partidos que lo sostienen, desde que la constitución no da al gobierno autoridad autónoma"(Blondel, 1995b: 137). De modo tal que las relaciones gobierno-partido en los sistemas parlamentarios son más evidente. El jefe del gobierno depende del parlamento para obtener y mantenerse a la cabeza del ejecutivo, por lo que su relación con los partidos en el poder legislativo es más estrecha que la que establece un presidente con su congreso en los sistemas presidenciales.

En consecuencia, las características del presidencialismo conducen a que las relaciones gobierno-partido posean rasgos propios que marcan una diferencia frente a la dinámica de los sistemas parlamentarios europeos, pero también cabe distinguir que existen diferencias entre el presidencialismo norteamericano y el latinoamericano. El estudio de las relaciones gobierno-

⁷ Citas de Linz (1994) traducción propia.

partido en sistemas presidencialistas ha de tomar en cuenta estas diferencias, en la medida que las características de los sistemas de partidos, el tipo de partidos, liderazgo y relación ejecutivo-legislativo afectan la manera como se da la relación gobierno-partido en dichos sistemas.

Para el caso latinoamericano, las características del sistema de partidos y de los partidos tales como; ser maquinarias electorales más que instrumentos de gobierno y clientelares, además de "ideologías difusas, ausencia de programas coherentes, debilidad organizativa, tradición de subordinación a los objetivos y ambiciones del líder" (Cansino, 1997:37); diferencian las formas como se relacionan con el gobierno. También elementos como

"alto porcentaje de liderazgos carismáticos o personalización de la política, formas de clientelismo que operan como un sistema de *trade-off* destinado a mantener equilibrios precarios entre distintas líneas del partido y a neutralizarlas mutuamente; funcionan como compensación de la dependencia del partido respecto al gobierno. El presidente puede ocupar una alta jerarquía en el partido que lo sostiene y el gobierno, con lo que puede monopolizar la iniciativa política. Finalmente el Congreso por lo general está subordinado al ejecutivo, donde los partidos en el poder se caracterizan por su disciplina hacia el titular del ejecutivo" (Cansino, 1997:37).

En síntesis, el diseño institucional representa una condicionante de las relaciones entre gobierno y partidos. Las características del tipo de gobierno establece un marco en el cual el jefe del gobierno y los partidos políticos se relacionan. No obstante, dentro de los sistemas presidencialistas el diseño no lo es todo, la relación con el parlamento pasa también por examinar la correlación de fuerzas entre los partidos que apoyan al presidente y aquellos que lo detractan, lo cual tiene impacto en las decisiones que toma el presidente al momento de convocar a sus principales colaboradores en el gobierno.

Perfil del presidente

Como ha sido señalado en el apartado anterior, en los sistemas presidencialistas el liderazgo del jefe del Estado es una variable importante para explicar la relación entre gobierno y partidos. Quienes alcanzan la presidencia de un país poseen un liderazgo político innegable; no obstante, cabe destacar que ese liderazgo no significa necesariamente un liderazgo carismático en los términos plateados por Weber. En este sentido, hay que hacer una distinción entre "*líderes*, en el sentido estricto de la palabra, y meros *titulares del poder*, o, quizás más exactamente, *titulares de cargos*" (Blondel, 1995a: 289).

De modo tal que, para los propósitos del presente estudio; se analizan a los presidentes no en torno a su capacidad de liderazgo frente a la sociedad y los partidos políticos que lo apoyan, sino en el perfil político que cada uno poseía en el momento de llegar a la presidencia. Es decir, lo que se plantea es profundizar en las características políticas de cada uno de los actores a la luz de la propuesta de Sartori (2008) sobre la profesionalización de la política y la clasificación propuesta por Barr (2009). El presidente es, definitivamente un político, pero de ningún modo se puede asumir que por eso todos son iguales entre sí.

En un sentido positivo, el político profesional "es un experto, una persona que acaba por conocer el oficio que realiza, uno que entiende de ello, y por lo que constituye un progreso sobre el político diletante, improvisado, inexperto. En el segundo sentido el político profesional es una persona que no posee otro oficio" (Sartori, 2008: 203). De modo tal que un político profesional es aquel que ha sido socializado en el oficio de la política y, por tanto, su carrera está vinculada al ascenso dentro de un partido político, es decir, no es un recién llegado a la arena política sino que se ha fogueado a lo largo de los años dentro del partido o en diferentes cargos políticos.

Por el contrario, el político no profesional es aquel que no vive de la política, que no ha sido socializado en ella y que por tanto su ámbito de actuación no ha estado circunscrito a la arena

política. Es una persona que proviene de otra esfera de la vida social e irrumpe repentinamente en la escena política.

Ahora bien, el estudio de Sartori (2008) hace referencia a los parlamentarios; la clasificación de profesionales, no profesionales y semi-profesionales está relacionada con la carrera dentro del poder legislativo. Esta clasificación de Sartori (2008) es útil para indagar sobre la carrera del político, sin embargo; no permite hacer diferencias sobre la naturaleza del líder político sobre el que se habla, por lo que no es suficiente para comprender el perfil del presidente. En este sentido es necesario afinar las categorías sobre las cuales se clasifica a los liderazgos políticos fuera del ámbito parlamentario.

Barr (2009) preocupado por la confusión existente en la ciencia política sobre la diferenciación entre políticos populistas, *outsiders* y políticos anti-sistema propone conceptualizar cada una de estas definiciones según tres dimensiones interrelacionadas. En primer lugar conceptualiza a los políticos anti-sistema según sus apelaciones contrarias al status quo y las élites que lo defienden. Los políticos anti-sistema utilizan este tipo de apelaciones para atraer el apoyo de las masas hacia su "lucha" contra las clases políticas y/o económicas dirigentes.

En segundo lugar, clasifica a los políticos en *insiders*, *outsiders* y *mavericks* según haya sido el desarrollo de su carrera política y el tipo de agrupaciones que los acompañan. Un *outsider* "es alguien que no obtiene prominencia política a través o en una asociación con partido establecido y competitivo sino como político independiente o en asociación con partidos nuevos o recientemente competitivos"⁸ (Barr, 2009:33). Un *insider* es lo contrario, un político que ha sido apoyado por organizaciones establecidas y su prominencia proviene de los partidos políticos dominantes en el sistema de partidos.

Por otro lado, Barr (2009) señala que esta categorización no es suficiente para clasificar a los líderes políticos, existe una tercera clase de líderes que desde el punto de vista de sus carreras políticas cumplen con las condiciones para ser considerados políticos profesionales o *insiders*. Sin embargo, su irrupción en el poder ha sido a través de asociaciones nuevas o muy pequeñas como para ser consideradas parte del sistema de partido institucionalizado, al cual se le denomina *maverick*. Así pues, "un *maverick* es un político que desarrolla su prominencia política en un partido establecido y competitivo, pero luego abandona su filiación para competir como independiente o en asociación con partidos *outsiders*, o transforma radicalmente su propio partido"(Barr, 2009: 34).

En tercer lugar, Barr (2009) clasifica a los políticos según si son populistas o no; en este sentido el populismo es la combinación entre las apelaciones anti-sistemas del político y el origen de los apoyos políticos sobre los cuales descansa la prominencia del líder político. De modo tal que el populismo "es un movimiento de masas liderado por un *outsider* o *maverick* buscando obtener o mantener el poder utilizando apelaciones anti sistema y vínculos plebiscitarios"(Barr, 2009: 44).

Factores intervinientes: Tipo de partido político y relación ejecutivo-legislativo

Tipo de partido político

La forma como se organizan los partidos es importante para su funcionamiento. Panebianco (1982) caracteriza a los partidos políticos desde las exigencias y dilemas organizativos que afrontan en su interior y en su relación con el entorno en el cual se encuentran. Desde esta óptica indica que "los partidos - al igual que cualquier otra organización- se distinguen por el específico *ambiente* en el que desarrollan una específica *actividad*. Sean cuales fueren los demás posibles

⁸ Citas de Barr (2009); traducción propia.-

escenarios que comparten con otras organizaciones, sólo los partidos operan en la escena electoral y compiten por los votos"(Panebianco, 1982:34).

De este modo, "la estructura interna de los partidos plantea dos problemas relacionados. Uno es técnico y se relaciona con la *extensión* de la organización, mientras el otro es ideológico y concierne con el grado en que los partidos son más o menos democráticos, o más o menos representativos"(Blondel, 1995a:140). Así, según indica Blondel (1995a), aparece un tercer problema en la organización interna de los partidos políticos; y el cual refiere al nivel de centralización del partido, es decir, cómo se organizan los niveles de toma de decisión en la organización del partido.

En este sentido, Alcántara (2004) realiza un estudio de los partidos en América Latina en el que elabora un modelo analítico que permite examinar a los partidos políticos según las formas organizativas que han adoptado y establece tres dimensiones a través de las cuales es posible observar los tipos de partidos en América Latina: el origen, el programa y la organización interna.

El origen de los partidos políticos es un factor relevante para comprender las relaciones que establecen en su seno y en la sociedad. Panebianco (1982) advierte de la importancia de este factor al indicar que "las peculiaridades del período de formación de un partido, los rasgos en que se reflejan su gestación pueden, en efecto ejercer su influencia sobre las características organizativas de aquél incluso a decenios de distancia (Panebianco, 1982:109). Así, Alcántara (2004) expone en su modelo analítico los elementos más relevantes que la literatura de la ciencia política ha tomado para indagar en el origen de los partidos; enfocándose en la fecha de origen, el momento originario y la naturaleza originaria del partido⁹.

El programa tiene repercusiones en la manera como se organizan los partidos, ello como consecuencia de "su capacidad de integrar el denominado grado de intensidad de un partido, que se refleja en la distinción familiar entre orientación pragmática e ideológica, la variación izquierda y derecha y la variación pro-antisistema" (Alcántara, 2004: 57). En este sentido, propone dos variables para la medición de esta dimensión en los partidos latinoamericanos. En primer lugar el nivel de elaboración de los programas. En segundo término, "se refiere a los principios programáticos concretos expresados tanto por los documentos escritos como en las percepciones de los militantes" (Alcántara, 2004:57).

La organización interna, es la tercera dimensión del modelo analítico de los partidos políticos propuesta por Alcántara (2004). Esta dimensión posee tres componentes: en primer lugar, los aspectos organizativos, estos aluden a la forma como se estructura el partido: si es continua o electoral. Es decir, el partido posee una estructura constante o bien su estructura sólo toma forma en el momento de las contiendas electorales. En segundo lugar, el perfil del partido frente a sus seguidores, "es más una organización de electores que de militantes" (Alcántara, 2004:57). Así mismo, la organización interna también refiere al desarrollo de la infraestructura burocrática, el origen de los fondos y el nivel de la vida partidista.

Por otro lado, la dimensión organización interna que propone Alcántara (2004) en su modelo, toma en cuenta el papel del liderazgo en el funcionamiento de los partidos políticos. En este sentido, la influencia de los líderes en las decisiones y el monto de poder que concentran son elementos relevantes para comprender esta dimensión. Así también, la verticalidad u horizontalidad de las relaciones de poder en el seno de la organización y el acatamiento de las decisiones provenientes de los líderes y, por último, el nivel de democracia interna existente en el partido.

⁹ Para una comprensión del modelo analítico propuesto ver Manuel Alcántara (2004) *¿Instituciones o máquinas ideológicas?*. Barcelona: Institut Ciències Polítiques i socials. p53-62.

No obstante, los partidos no son necesariamente actores unitarios, por lo que en su seno pueden existir diferencias entre sus miembros sobre el programa y la organización del mismo. Ruiz (2007) hace un análisis de la coherencia interna de los partidos políticos latinoamericanos en el que señala que los partidos pueden ser considerados como "un actor dividido donde la variedad de motivación y actitudes de los miembros permite valorar el grado en que el partido es una unidad de pensamiento"(Ruiz, 2007:4). Por coherencia partidista se entiende "el grado de convergencia que existe entre los miembros de un partido en aspectos de potencial relevancia en la arena política-partidista"(Ruiz, 2007:4). De este modo, la coherencia partidista posee múltiples dimensiones y estas ejercen diferentes grados de influencia sobre la manera como los partidos funcionan tanto interna como externamente.

La coherencia interna de un partido es, entonces, una variable que influye en las relaciones que sostiene el partido con otros actores del sistema político en general. En términos de las relaciones gobierno-partido la coherencia partidista tiene efectos sobre la designación de los miembros del gobierno y la orientación de las políticas públicas adoptadas por éste. En tal sentido se plantea la hipótesis que, "[l]as alianzas que se pueden dibujar son diferentes de ser relevante el contenido sustantivo de la competencia partidista a cuando no lo es. Si dicho contenido importa, entonces el programa y la ideología de los partidos proporciona una guía de las coaliciones posibles y esperables"(Ruiz, 2007:37).

Asimismo, los partidos políticos con mayores niveles de coherencia aumenta el margen de maniobra de los gobiernos para la ejecución de las políticas públicas. Al mismo tiempo que, "permite predecir con más posibilidades de no errar el rumbo de la política del partido una vez en el gobierno"(Ruiz,2007:38). Además de lo anteriormente expuesto, Ruiz (2007) señala que la coherencia partidista reduce las posibilidades del ascenso de *outsiders* en el seno de los partidos políticos. De este modo, una hipótesis contraria sostiene que los partidos menos institucionalizados poseen menor nivel de coherencia partidista, por lo que "son más susceptibles de ser dominados por líderes populistas o *outsiders* y de llevar a cabo procesos de reclutamiento político clientelares que dificultan el control por parte del electorado"(Ruiz, 2007:40).

Sin embargo, la coherencia partidista no solo influye en el comportamiento del gobierno. Los miembros de los partidos que hacen vida en el poder legislativo poseen gran importancia a la hora de entender la dinámica entre gobierno y partidos. En este sentido, la coherencia partidista afecta el comportamiento de los legisladores en dos direcciones. Por un lado, afecta la posibilidad de aprobación de las propuestas legislativas, por el otro su contenido. Por lo que el análisis de los poderes partidistas del presidente tienen vital importancia para entender la relación gobierno-partido. La siguiente sección aborda esta temática de la relación entre ejecutivo y legislativo.

Relación ejecutivo-legislativo

Las relaciones entre ejecutivo y legislativo han sido ampliamente analizadas en el ámbito de las ciencias políticas. La naturaleza de las democracias contemporáneas colocan al poder legislativo en el centro de la arena política. En el caso de los sistemas parlamentarios, tal como se mencionó en apartados anteriores, la supervivencia del ejecutivo depende del legislativo. No obstante, para el caso de los presidencialismos esto no necesariamente es así. En sistemas presidencialistas se debe tomar en cuenta la independencia del presidente frente al parlamento.

Según García Montero (2009), el debate de las diferencias entre las relaciones ejecutivo-legislativo en América Latina fue iniciado por Carey y Shugart en 1992. Señala García Estos autores "fueron los primeros en advertir sobre los poderes legislativos del presidente y su grado

de variabilidad en cada diseño constitucional, extendiendo la idea que no todos los sistemas presidencialistas son iguales"(García Montero, 2009:29).

Así, y en este mismo orden de ideas, las variaciones de las relaciones ejecutivo-legislativo en los presidencialismos se explican a través de dos factores institucionales: el primero, *los poderes constitucionales*; que "permiten al presidente dar forma a los resultados de de políticas del sistema sin importar que sean o no los líderes de un partido o bloque de partidos en control de una mayoría legislativa"(Mainwaring y Shugart, 1997:20). El segundo; *los poderes partidario del presidente*; que es "la capacidad de modelar (o incluso, dominar) el proceso de confección de la ley que se origina en la posición del presidente en el sistema de partidos"(Mainwaring y Shugart, 1997:21).

Respecto a los poderes constitucionales, los presidentes tienen dos tipos de poderes: proactivos y reactivos. Los proactivos son aquellos que "permiten al presidente establecer - o tratar de establecer- un nuevo statu quo" (Mainwaring y Shugart, 1997:50). En tanto, los reactivos le permiten "defender el status quo contra las tentativas de la mayoría legislativa para cambiarlo" (Mainwaring y Shugart, 1997:20). El diseño institucional ofrece al presidente los medios a través de los cuales impulsar o frenar alguna iniciativa de política pública. No obstante, los poderes constitucionales no lo son todo, los apoyos políticos que tenga el presidente en el poder legislativo pueden significar tanto un apoyo pero a la vez un obstáculo para la consecución de sus iniciativas; de allí la importancia que Mainwaring y Shugart (1997) brindan a los poderes partidarios.

"[L]a naturaleza del sistema de partidos, en particular el número efectivo de partidos, establece una diferencia fundamental en el modo como funcionan los sistemas presidenciales. El número de los partidos afecta a la compatibilidad general entre el parlamento y el presidente" (Mainwaring y Shugart, 1997:50). De este modo, el contingente de parlamentarios del partido del presidente en el legislativo es relevante a la hora de entender las relaciones que establece el presidente con los partidos. Además,

"donde el partido del presidente se encuentre en una situación marcadamente minoritaria (digamos, menos de un tercio de las bancas), probablemente se suscite una de dos situaciones , o bien el presidente tenderá a la formación de gobiernos de coalición para asegurarse el apoyo parlamentario o, por el contrario, tendrá dificultades para lograr la aprobación de leyes"(Mainwaring y Shugart, 1997: 257).

De manera que, las coaliciones en los sistemas presidencialistas ofrecen al ejecutivo una alternativa para la llevar adelante sus propuestas legislativas en un contexto en el cual su propio partido no ha sido capaz de obtener mayoría en el parlamento. Sin embargo, señalan Mainwaring y Shugart (1997) que las coaliciones en los sistemas presidencialistas tienden a ser débiles. El primer argumento que esgrimen para sustentar esta afirmación se refiere a que las coaliciones en los sistemas parlamentarios ocurren luego de las elecciones y es un paso previo a la conformación del gobierno e implica un compromiso de las partes, en tanto; las coaliciones en los sistemas presidencialistas son coaliciones electorales y no se traducen necesariamente en un compromiso luego de la elección. De modo tal que, "el poder ejecutivo no se integra a través de acuerdos postelectorales entre los partidos y no se encuentra distribuido entre varios partidos que son corresponsables por el gobierno"(Mainwaring y Shugart, 1997:258).

El segundo argumento alude a la fragilidad de la coaliciones, es decir; a que "el compromiso de los legisladores individuales de apoyar un acuerdo negociado por el liderazgo del partido no es seguro. El hecho de que un partido forme parte del gabinete no implica necesariamente un apoyo partidario disciplinado para el presidente, tal como ocurre en los sistemas parlamentarios (Mainwaring y Shugart, 1997: 258).

Sin embargo, Chasquetti (2008) sostiene que estas objeciones a la formación de coaliciones en los regímenes presidencialistas no han impedido su aparición en los sistemas políticos latinoamericanos. Señala Chasquetti (2008) que la hipótesis de Mainwaring y Shugart (1997) sobre la compatibilidad entre ejecutivo y legislativo en situaciones de alta fragmentación del sistema de partido y su potencial para el quiebre de las democracias debe ser revisada a la luz de la teoría de las coaliciones. En este sentido, indica que "las coaliciones de gobierno se muestran como el tipo de gobierno más eficaz para resolver el problema del presidente minoritario"(Chasquetti. 2008:34). De modo tal que, Chasquetti (2008) propone que el multipartidismo es peligrosos para el mantenimiento de la democracia en los casos que no exista una coalición de gobierno.

El estudio de Chasquetti (2008) sobre la presencia de coaliciones en América Latina muestra que la primera objeción de Mainwaring y Shugart (1997) sobre la formación de coaliciones no se corresponden a los datos observados en la realidad. El hecho que institucionalmente no exista estímulos para el mantenimiento de las coaliciones electorales y coaliciones gobernantes no niega el hecho de que el 70% de los casos estudiados por tienden a mantenerse. Por lo que afirma que "[e]n todo caso, debería sentenciarse que el formato presidencialista *no garantiza no estimula* el proceso de transformación de una alianza electoral en una coalición de gobierno"(Chasquetti, 2008:80).

En términos de incentivos para la formación de coaliciones en sistemas presidencialistas existen al menos cuatro. El primero de estos incentivos provienen de la necesidad de un presidente que no ha logrado la mayoría en el parlamento de asegurarse el apoyo legislativo mínimo necesario para proceder a pasar sus iniciativas legislativas. El segundo incentivo corresponde a "las preferencias de los partidos durante los procesos de confección de la agenda de gobierno y la nominación de cargos de dirección del gobierno y el Estado"(Chasquetti, 2008:86). El tercer incentivo está relacionado con la existencia de reglas institucionales en las cuales las designaciones pasen por la negociación entre ejecutivo y legislativo. Por último, el cuarto incentivo refiere a "normativas electorales que obliguen a la negociación entre partidos"(Chasquetti, 2008: 86).

Chasquetti (2008) objeta también el argumento de Mainwaring y Shugart (1997) que alude a la ausencia de disciplina partidista. En este sentido, nuevamente basándose en datos empíricos; señala que en la mayoría de los casos la disciplina partidista está relacionada con la manera como se vinculan los legisladores y los líderes del partido. De modo tal que, en los casos que los líderes de los partidos controlen la selección de candidatos al poder legislativo la disciplina partidista tenderá a ser mayor que en los casos que la selección no esté controlada por los líderes del partido.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

En el siguiente apartado se exponen los elementos metodológicos que han sido considerados en la elaboración de la investigación. Es importante señalar que la decisión de analizar únicamente los gabinetes iniciales de cada presidencia obedece a dos razones fundamentales. En primer lugar, el inicio de cada gobierno es un momento importante en el desarrollo de la política pública del presidente. En el momento de la selección de los primeros ministros el presidente envía un mensaje sobre cómo él espera relacionarse con el resto de los actores políticos que hacen vida en el país, especialmente con los partidos políticos. En segundo lugar, el carácter cualitativo de la investigación apunta a profundizar en el impacto las variables de estudio sobre la relación gobierno-partido en cada uno de los gobiernos; por lo que para efectos comparativo la selección

de un momento determinado permite al investigador extraer mayor provecho de la comparación cualitativa que en el caso de una investigación cuantitativa.

Selección de los casos

En primer lugar, *el diseño institucional*; esta variable funge de variable de control o de contexto puesto que los casos que se analizan no varían en cuanto a la manera como se organiza institucionalmente el gobierno. Las tres presidencias; Pérez (1988-1993), Caldera (1994-1998) y Chávez (1999-2000), estuvieron regidas por la Constitución de la República de Venezuela aprobada en 1961. Por tanto, los poderes constitucionales del presidente durante estos períodos eran similares.

En segundo lugar, se ha tomado tres de las presidencias en las que el Número Efectivo de Partidos en el parlamento es superior a 3. Es decir, aquellos casos en los que existe un multipartidismo y que, por tanto, permite observar la dinámica de la designación del gabinete ministerial. Los estudiosos de la política venezolana señalan que 1989 significó el fin del sistema partidos bipartidista y que es, por tanto, un punto de inflexión en el cual el rumbo de la política venezolana avanza por nuevos derroteros en los que emergen nuevos retos y actores políticos que reconfiguran el sistema político venezolano. (Molina y Álvarez, 2004; Rey, 2009)

Operacionalización

Perfil del presidente

El factor *perfil del presidente* se mide a través de dos variables. La primera de las variables corresponde al **arrastré electoral**. Esta variable permite medir el apoyo de los votantes hacia el candidato que resultó ganador. El sistema electoral venezolano vigente en la constitución de 1961¹⁰ establecía que el presidente era elegido por mayoría relativa de votos en la elección. Por tanto, el indicador de esta variable es:

- a) El *porcentaje de votos* obtenidos por cada uno en las elecciones presidenciales. Esta variable asume dos valores: apoyo electoral mayoritario y apoyo electoral minoritario¹¹. Cuando el presidente obtiene más del 45% de los votos se considera que su apoyo electoral es mayoritario, en caso de lo contrario, se considera que su apoyo electoral es minoritario.

La segunda variable para el tipo de liderazgo observa **la carrera política**. En este sentido se utilizan dos indicadores:

- a) En primer lugar el tiempo de militancia en la política en el partido que lo llevó al poder, el cual se mide a través del número de años que cada uno de los presidentes ha militado en el partido político que le proporcionó mayor cantidad de votos en esa elección.
- b) En segundo lugar, la variable *carrera política* la cual se refiere al hecho de haberse dedicado a la política como político; es decir, en palabras de Sartori, "una persona que no posee otro oficio. Su característica no es la de estar especializado en su propia profesión, sino de transformar en oficio una profesión que no es tal: éste *hace* política, pero no *sabe* de política" (Sartori, 2008: 203). De modo tal que, esta variable puede adoptar tres valores: político profesional, semiprofesional y no profesional. Este indicador se ha medido a través del análisis de los cargos políticos en los dos períodos presidenciales anterior al momento en que analiza.

¹⁰ Artículo 183 de la Constitución de la República de Venezuela, 1961.

¹¹ Se ha tomado la clasificación que Chasquetti (2008) utiliza para los tipos de coalición en el poder legislativo.

A partir de este análisis de la carrera del presidente y los años de militancia en partidos políticos la variable perfil político clasifica a los presidentes según la tipología propuesta por Barr (2009): *insiders, outsiders y mavericks*.

Tipo de partido político

El factor *tipo de partido*, contiene en su seno dos variables. Por un lado **coherencia partidista**. La cual está compuesta por un indicador: *Ubicación del propio partido en el eje izquierda derecha*. El eje izquierda derecha permite ubicar a los partidos espacialmente en un continuum que oscila entre 1 y 10 (donde 1 es Izquierda y 10 Derecha). Siguiendo a Ruiz (2007), la coherencia partidista ha sido construida a partir del cálculo de las desviaciones típicas de las respuestas la pregunta: *Cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha. En una escala donde el 1 es la izquierda y el 10 la derecha. Y, en esta misma escala, ¿dónde situaría Ud. a su propio partido?* Para la construcción del indicador se ha tomado los datos de la Encuesta del Proyecto Élités Parlamentarias Latinoamericanas¹² del Observatorio de Instituciones Representativas de la Universidad de Salamanca, correspondiente a las encuestas realizadas a los diputados venezolanos en las legislaturas de 1993-1998 y 2000-2005.

Posterior al cálculo del indicador se ha clasificado a los partidos políticos según nivel de coherencia ideológica para cada legislatura. Esta clasificación se hizo tomando el rango obtenido por todos partidos presentes en la muestra y dividiendo entre las tres categorías posibles de coherencia entre los partidos políticos, a saber; alta media y baja.

La segunda variable **tipo de organización partidista**, se fundamenta en dos de los elementos constitutivos de la organización de los partidos latinoamericanos propuestos por Alcántara (2004). Este factor también posee su base empírica en las respuestas de los diputados de las legislaturas venezolanas 1993-1998 y 2000-2005 sobre aspectos relevantes de la organización interna de los partidos. "[L]os aspectos organizativos sugieren la posibilidad de construir modelos ideales de partidos en un continuo definido en un extremo por los partidos muy estructurados, con elevado nivel de vida partidista, en los que el partido busca y distribuye dinero para las campañas y en el que la apuesta sería intensificar el número de militantes. Frente a ellos, en el extremo opuesto, se encuentran aquellos poco estructurados, muy basados en las actividades de los candidatos y menos preocupados por extender su base de afiliados"(Alcántara, 2004: 181)

Para efectos de esta investigación se han tomado como indicadores:

- a) *Estructura del partido*, mide el grado de permanencia o no del partido en períodos no electorales. De este modo se utiliza las respuestas de los diputados a la interrogante: *En su opinión, ¿la estructura de su partido es continua o meramente electoral?*(Respuestas: *La estructura del partido es continua; la estructura del partido es meramente electoral, N.C.*).
- b) *Democracia interna*: este indicador refiere a la manera como se toman las decisiones a lo interno de los partidos políticos, la misma se mide con las respuesta de los diputados a la interrogante: *Las bases de los partidos se quejan frecuentemente de la falta de participación en la toma de decisiones del mismo. ¿Cómo evaluaría Ud. el grado de democracia interna en su propio partido, muy alto, alto, medio, bajo o muy bajo?*

Para cada uno de los casos se ha procedido a clasificar a todos los partidos presentes en cada legislatura. En primer lugar, los partidos han sido clasificados según la estructura del partido

¹² Manuel Alcántara (dir.). Proyecto de Elites Parlamentarias Latinoamericanas (PELA). Universidad de Salamanca (1994-2005).

pudiendo ser ésta continua o electoral. En segundo lugar, se ha clasificado a los partidos según sea el nivel de democracia y la cual puede ser alta, media o baja.

Relación ejecutivo-legislativo

El cuarto factor, *relación ejecutivo-legislativo*, permite observar la capacidad que tiene el presidente electo de lograr la aprobación de sus políticas públicas en el parlamento; es decir, los poderes partidistas del presidente. De este modo, la magnitud de el o los partidos que apoyaron al presidente en el poder legislativo permite observar la manera como se desarrolla la relación entre ejecutivo y los partidos. Para medir la relación ejecutivo legislativo se tiene como variable el **poder partidista del presidente en el legislativo**. La misma se mide a través de tres indicadores:

- a) El primer indicador es el *contingente en el legislativo*; indica el porcentaje de miembros del partido del presidente en la cámara de diputados del Congreso.
- b) El segundo indicador es la *existencia y tipo de coalición en el parlamento*, indica la presencia o no de alianzas del partido del presidente con otros grupos políticos, bien sea durante la campaña o una vez en el poder. Asimismo, muestra si la coalición permite al presidente obtener la mayoría en el congreso o no, es decir, si es una coalición mayoritaria o minoritaria. Este indicador proviene de la clasificación realizada por Chasquetti (2008) en su libro *Democracia, Presidencialismo y partidos políticos en América Latina: evaluando la "difícil combinación"*.

Relación gobierno-partido

Tal como se mencionó en apartados anteriores, se asume que la relación gobierno-partido funge como variable dependiente. Para su medición se ha clasificado a los ministros según si milita en un partido político en el momento de asumir la cartera ministerial o bien no tiene militancia partidista en el momento que ha sido designado como ministro. A partir de dicha información se calcula el porcentaje de ministros partidistas y no partidistas. La fuente de la información proviene de la revisión de las Gacetas Oficiales de la República Bolivariana de Venezuela N° 34.150; N° 35.394; N° 36.634, revisión bibliográfica, documental y consulta a informantes clave¹³.

Para la clasificación de los resultados de los porcentajes se toma el porcentaje de ministros partidistas. La relación gobierno-partido asume tres posibles categorías, que es el resultado de dividir el porcentaje total de ministros entre el número de rangos teóricamente planteados, a saber: gobierno anti-partido; gobierno pro-partido y gobierno mixto. De modo tal que la distribución procede de la siguiente manera: un valor igual o menor a 33% de ministros partidistas significa que se está en presencia de un gobierno anti-partidista. Un porcentaje que oscile entre 33,01% a 66% de ministros partidistas significa que la relación gobierno-partido es mixta, por último, un porcentaje igual o superior a 66,01% significa que la relación es pro-partidista.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En la siguiente sección de la investigación se analizan los resultados de las variables para cada uno de los casos. El texto se organiza de forma cronológica: la primera parte da cuenta del comportamiento de las variables en la presidencia de Carlos Andrés Pérez (1989-1993), en segundo lugar Rafael Caldera (1993-1999); en tercer término Hugo Chávez (1999-2000); por

¹³ Se consultaron vía electrónica a tres informantes clave: Un miembro de la cámara de diputados por COPEI entre 1984-1998. Un miembro del gabinete ministerial de Rafael Caldera (1994-1998). Un miembro del gabinete ministerial de Hugo Chávez (1999).

último se analiza comparativamente el comportamiento de las variables y se establece hipótesis sobre su influencia en la relación gobierno-partido.

La tabla No. 1 muestra el número y porcentaje de designaciones de ministros según su pertenencia partidista o no partidista de cada gabinete al inicio de cada gobierno. Se observa que para el caso de Carlos Andrés Pérez (1989-1993) un 58,33% de los ministros proceden de partidos políticos. En el caso de Rafael Caldera (1994-1998) el 58,62% de la designación de los ministros de su gabinete inicial pertenecían a partidos políticos, en tanto el 29% de los ministros del primer gabinete de Hugo Chávez (1999-2000) procedían de los partidos políticos. Así, se observa una tendencia a la baja en la presencia de militantes partidistas en el gabinete entre 1989 y 1999.

Tabla No. 1: Relación gobierno-partido según presidente

Ministros	Pérez		Caldera		Chávez	
	No.	%	No.	%	No.	%
Partidistas	14	58,33%	17	58,62%	4	29%
No Partidistas	10	41,67%	12	41,38%	10	71%
Total	24	100,00%	29	100,00%	14	100%
Tipo de Relación	Mixta		Mixta		Anti partidista	

Fuente: Elaboración propia

Carlos Andrés Pérez (1989-1993)

El caso de Carlos Andrés Pérez representa una ruptura con la forma cómo había funcionado la política venezolana en gobiernos anteriores. El gabinete ministerial en su segundo gobierno representó un cambio cualitativo en términos de composición del mismo. La designación de varios miembros de la Comisión para la Reforma del Estado (COPRE)¹⁴ y tecnócratas del Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA)¹⁵ mostraba el camino hacia un cambio en las políticas económicas y sociales que se venían ejecutando en Venezuela. "Una vez en el poder, Pérez nombró un equipo económico tecnocrático que actuó con rapidez y decisión para ejecutar un programa de reformas ortodoxo denominado 'El gran Viraje'"(Hidalgo, 2002:85).

Lo anterior no quiere decir que no haya habido designaciones de independientes en administraciones anteriores, sino que en el caso de la presidencia de Carlos Andrés Pérez las decisiones más importantes de política pública quedaron casi exclusivamente en manos de los ministros no partidistas. Octavio Lepage, miembro importante de Acción Democrática colocaba de manifiesto esta situación al indicar que AD no resiente "la participación de personalidades independientes en el gobierno del Presidente Pérez. Lo que está solicitando, y espera lograr, es una mayor influencia política en el seno del gobierno" (Lepage, 1991:22).

De esta manera, la relación gobierno-partido puede ser calificada como *mixta* pues reclutó a un poco más del 40% de sus ministros de sectores independientes o técnicos. Aunado a lo anterior, estos ministros *no partidistas* fueron designados mayoritariamente en las carteras encargadas del manejo de las políticas económicas. Pérez hace la designación de su gabinete económico "con una generación no partidaria de jóvenes académicos y otros no tanto pero igualmente calificados por sus estudios"(Aguiar, 2009b: 244). De este modo, el gabinete inicial del Presidente Pérez tenía una doble vertiente, por un lado los miembros *partidistas* a quienes en su mayoría designó en ministerios no afectados por las reformas neoliberales y otra vertiente tecnocrática e

¹⁴ La Comisión para la Reforma del Estado (COPRE) fue un organismo creado en 1985 por el presidente Jaime Lusinchi para analizar y proponer cambios políticos en las instituciones del Estado Venezolano. Una de las propuestas realizadas por esta comisión fue la descentralización político-administrativa de las regiones, la elección directa de los gobernadores, cambios en la ley electoral y una reforma constitucional.

¹⁵ El IESA es una institución educativa de carácter privado que se enfoque en la formación e investigación a nivel de posgrado en las áreas de administración, finanzas y políticas públicas.

independiente que fue designada en los ministerios que llevaron adelante las políticas económicas ortodoxas que Pérez implementó.

Tabla No.2: Comportamiento de las variables para el caso de Carlos Andrés Pérez

Presidente	Relación gobierno-partido	Perfil	Coherencia ideológica del partido	Estructura del partido	Democracia Interna del partido	Contingente legislativo	Coaliciones
Carlos Andrés Pérez	Mixta	<i>Insider</i>	Alta	Electoral	Baja	45,97%	Sin coalición

Fuente: Elaboración propia

Ahora bien, qué permitió a Carlos Andrés Pérez lograr esa relativa autonomía frente al partido que lo erigió como presidente. La tabla No. 2 muestra el resultado del comportamiento de las variables de estudio para el caso de Carlos Andrés Pérez. El primer factor que se analiza es el *perfil del presidente*. En este sentido, se observa a Pérez como un *insider* mayoritario. Tal como se ha mencionado en apartados anteriores el *insider* obtiene su prominencia política del hecho de provenir de un partido político relevante del sistema de partidos institucionalizado. Carlos Andrés Pérez obtuvo la presidencia de la República en 1989 gracias al apoyo del partido Acción Democrática en el cual había militado desde su fundación en 1941.

Carlos Andrés Pérez fue secretario privado de Rómulo Betancourt en 1945; pasó al exilio durante la dictadura del General Marcos Pérez Jiménez y durante el primer gobierno democrático, luego de la dictadura; fue ministro del Interior de Betancourt. Fue presidente de la República entre 1974 y 1978 y senador vitalicio en las legislaturas de de 1978-1983 y 1984-1988. Pérez era "un nato operador político, sagaz, quien desde el gobierno, durante el exilio, al volver al poder en 1959 de manos del mimos Betancourt, ...,aprende y conoce sobre la marcha y como el que más, practicándolas, las reglas materiales del quehacer político cotidiano" (Aguiar, 2009a: 197).

Así, la trayectoria política de Carlos Andrés Pérez lo coloca como un político profesional en los términos de Sartori (2008). Pérez vivía para la política y su único oficio a lo largo de su vida había sido la práctica política como miembro del partido más importante de Venezuela entre 1958 y 1989. Sin embargo, señalan los autores (Aguiar, 2009a; Kornblith, 1998; Hidalgo, 2002); la candidatura de Pérez emergió en un contexto en el cual la dirección del partido favorecía la candidatura del Ministro de Relaciones Interiores del presidente Jaime Lusinchi (1984-1988), a saber; Octavio Lepage. No obstante, Pérez no representa un ruptura interna o una revolución dentro de Acción Democrática, supo movilizarse dentro de la estructura burocrática para alcanzar la candidatura pero, en ningún momento, cambió radicalmente el funcionamiento del mismo, por lo que en términos de Barr (2009) y tal como se señaló anteriormente puede calificarse como un *insider*.

Aunado a lo anterior, Pérez llegó a la presidencia de 1989 con un apoyo de alrededor del 53% de los votos válidos. Es decir, Pérez logro imponerse como un presidente mayoritario. En este sentido se puede afirmar que poseía un liderazgo importante dentro y fuera de su partido. Una de las causas por las cuales Pérez obtuvo la candidatura dentro de su partido y, posteriormente, logra la presidencia fue porque "pudo encarnar simultáneamente la voluntad de cambio y la voluntad de continuidad de la población apoyándose tanto en los aspectos positivos que le atribuían al Gobierno de Lusinchi como en la crítica al mismo, pero sin necesidad de adoptar posturas opositoras en contra de un gobierno que hasta el último momento gozó de gran popularidad" (Kornblith, 1998:28).

El segundo factor explicativo de la relación gobierno partido propuesto en esta investigación es el *tipo de partido en el gobierno*. En primer lugar, en términos de la *coherencia interna* de Acción Democrática, el resultado de las posiciones ideológicas de los parlamentarios entre 1994-1998 indica que la mayoría de sus miembros lo ubica como un partido de Centro Izquierda. En

este sentido, la tabla No. 3 muestra las medias y los valores de desviación de los parlamentarios respecto a la ubicación en el eje Izquierda- Derecha en relación con otros partidos presentes en esa legislatura, lo cual permite afirmar que no hay mayores discrepancias en torno a la posición ideológica de AD en el seno de sus diputados.

Tabla No.3: Ubicación de los partidos políticos en el eje Izquierda-Derecha según legisladores para el Congreso 1994-1998

	Izquierda (1-2)	Centro Izquierda (3-4)	Centro (5-6)	Centro Derecha (7-8)	Derecha (9-10)
1994-1998		MAS (M= 4,13; DST=0,83)			
		AD (M = 4,13; DST=0,87)			
		CAUSA R (M=4,10'DST=0,99)			
		CONVERGENCIA (M= 4,50;DST=1,79)			
				COPEI (M=5,67;DST=1,08)	

M= Media de las respuestas por partido: Y, en esta misma escala, ¿dónde situaría Ud. a su propio partido?.DST= Desviación estándar de la media por partido. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de PELA.

La segunda variable del factor *tipo de partido* refiere al *tipo de organización partidista*. En este sentido se observa que respecto al indicador *estructura del partido*, Acción Democrática es, según sus propios diputados, una estructura electoral. Es decir, la mayoría de quienes eran representantes de AD en el Congreso entre 1994-1998 consideran que la estructura del partido se activa en los momentos electorales.

Las campañas electorales en Venezuela "son largas e intensas; e involucran un gran número de activistas del partido. Las campañas internas de los partidos más importantes duran de uno a dos años y alientan a cientos de miles miembros del partido a comprometerse con un precandidato tan pronto como sea posible¹⁶" (Coppedge, 1994: 53). Sin embargo, señala Coppedge (1994) que Acción Democrática no puede ser visto únicamente como un partido electoralista desde una perspectiva racional. El comportamiento de los líderes de Acción Democrática y las continuas luchas internas por el poder del partido no favoreció al partido en las elecciones de 1969 y 1979, en las que COPEI obtuvo la presidencia de la república.

Ahora bien, esta discusión frente a la estructura del partido conduce a analizar un segundo elemento de éste: la *democracia interna*. Según sus diputados en 1994 el nivel de democracia interna en Acción Democrática es bajo. "[L]os dirigentes del partido se eligen en las convenciones correspondientes. Esto significa que la mayoría de ellos son electos mediante procesos electorales de segundo grado"(Vaivads, 2004: 133). Así mismo, la selección de candidatos a cargos de elección popular es aún más restrictiva. "El Comité Ejecutivo Nacional [CEN] tiene derecho a seleccionar todos los candidatos al senado y la cámara de diputados, (hoy Asamblea Nacional) mientras el Comité Ejecutivo Seccional debe enviar una lista de los candidatos del nivel estatal"(Vaivads, 2004:133).

De este modo, tal como muestra la percepción de los diputados y de Coppedge (1994) y Vaivads (2004), los procesos de escogencia de dirigentes del partido y candidatos a puestos de representación popular no pasan por procesos completamente democráticos. Esto implica que Acción Democrática es un partido en el que la dirigencia concentra un gran monto de poder y en el cual quienes deseen mantener sus nominaciones para los cargos a elección deberán tener el apoyo de miembros del CEN de la organización.

En otro orden de ideas, la relación gobierno-partido también está influida por las relaciones que puede establecer el ejecutivo con el legislativo. Según se observó en páginas anteriores, el contingente legislativo y la formación de coaliciones son los indicadores más relevantes para observar dichas relaciones. Para el caso de Carlos Andrés Pérez cabe indicar que no hubo necesidad de llevar adelante coaliciones pre o postelectorales. Pérez llegó a la presidencia con el

¹⁶ Citas de Coppedge(1994), traducción propia

52,89% de los votos válidos para las elecciones de 1988 y Acción Democrática obtuvo 46% de los diputados a la Cámara Baja del Congreso.

Tabla No. 4: Diputados por partido en la Cámara Baja 1988-1993

Partido	No. de Escaños	Porcentaje
AD	97	45,97%
COPEI	67	31,75%
MAS	28	13,27%
OTROS	19	9,00%
TOTAL	211	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CNE

De esta manera, el presidente Pérez tenía una mayoría suficiente en el Congreso para llevar adelante sus políticas económicas, la negociación con otras fuerzas políticas presentes en el Congreso no era necesaria, por lo que al inicio de su gobierno no hubo necesidad de establecer coaliciones con otros partidos.

Rafael Caldera (1994-1998)

El caso de Rafael Caldera parece seguir la tendencia de Carlos Andrés Pérez. En términos de la relación gobierno partido visto a la luz de las designaciones ministeriales, el 58,17% de los ministros designados por Caldera pertenecían a un partido político en el momento en que fueron designados. Es decir el gobierno de Caldera puede ser calificado como un gobierno *mixto*, un poco más de la mitad del gobierno son miembros de partidos políticos en tanto la otra mitad provenían de sectores académicos e intelectuales. Sin embargo, aun cuando los datos arrojan semejanzas en la composición del gobierno en términos de filiación partidista, la diferencia más importante reside en el hecho de que el gobierno de Caldera fue un gobierno mixto pero pluripartidista, a diferencia del gobierno de Pérez.

Tabla No.5: Ministros del gobierno de Caldera (1994-1998)

Partido	No.	%
CONVERGENCIA	7	27,59%
MAS	3	10,34%
COPEI	6	20,69%
Independientes	13	41,38%
Total	29	100,00%

Fuente: Elaboración propia

La tabla No.5 da cuenta de esta situación. Se observa como el reclutamiento de ministros del gabinete inicial del segundo gobierno de Caldera provenían de sectores independientes o de múltiples partidos. El partido ganador del Presidente, CONVERGENCIA, le fueron asignadas 8 carteras ministeriales y el MAS, otro miembro de la alianza electoral 3 ministerios. El caso de COPEI en el segundo gobierno de Caldera es *sui géneris*, este partido no había apoyado a Caldera a llegar a la presidencia. Sin embargo, varios miembros del partido aceptaron la invitación de Caldera para formar parte del gobierno, por lo que si bien seguían siendo *copeyanos* su lealtad estaba con Caldera. El gabinete de Caldera era muestra de la situación política del país, en "la que confluyen sectores y personas de las más disímiles posturas ideológicas" (Aguar, 2009b:272).

Tabla No.6: Comportamiento de las variables para el caso de Rafael Caldera

Presidente	Relación gobierno-partido	Perfil	Coherencia ideológica del partido	Estructura del partido	Democracia Interna del partido	Contingente legislativo	Coaliciones
Rafael Caldera	Mixta	<i>Maverick</i>	Baja	Continua	Media	26,30%	Coalicción Minoritaria

Fuente: Elaboración propia

La tabla No. 6 muestra el comportamiento de las variables de estudio sobre la relación gobierno-partido para Rafael Caldera. El primer factor que se analiza es el *perfil del presidente*. La elección de Caldera en 1993 muestra la encrucijada política por la que atraviesa Venezuela en ese momento histórico. Caldera, firmante del Pacto de Punto Fijo; ganó las elecciones presidenciales de 1993 como un *maverick*. En primer lugar hay que señalar que Caldera fue el líder fundador en 1946 del segundo partido más importante de Venezuela hasta 1989, a saber; COPEI. Fue candidato por ese partido en las elecciones presidenciales de 1958, 1963 y 1968; esta última logra ganar la Presidencia de la República entre 1968-1973; vuelve a postularse a la presidencia por COPEI en 1983 (elección que gana Jaime Lusinchi con Acción Democrática) y desde su salida de la presidencia en 1973 fue senador vitalicio hasta su regreso a la presidencia en 1994. De tal manera, al igual que Pérez, Caldera es un político profesional.

Sin embargo, en 1993 Caldera no alcanza la presidencia con COPEI. Ese partido realizó elecciones internas para la selección de su candidato a la presidencia para las elecciones de 1993; en dicha elección primaria triunfó Oswaldo Álvarez Paz frente a la candidatura de Caldera. De este modo, "por primera vez ganó un candidato sin el apoyo de una verdadera *maquinaria* y sin pertenecer a uno de los dos grandes partidos"(Hidalgo, 2002:100). Sin embargo, la victoria de Caldera no fue mayoritaria, por el contrario; ganó la presidencia con un apoyo de 30,46% de los votos y con una abstención del 40% de los electores. Además, los partidos que lo apoyan están lejos de ser partidos de masas en Venezuela. CONVERGENCIA, partido que surge previo a las elecciones de 1993 y el Movimiento al Socialismo (MAS); partido de izquierda, además de otras 15 pequeñas organizaciones políticas fueron la base de su candidatura electoral.

Así, Caldera se erigió como un *maverick* en la política nacional. Salido de las propias filas del sistema político que fundó, supo transformar el descontento político posterior a las revueltas populares de 1989 y los golpes de estado de 1992 para erigirse para la ciudadanía como el único candidato capaz de resolver los problemas de Venezuela en esa coyuntura. El apoyo y justificación a los golpistas de 1992 lo colocaron al margen de las críticas que la sociedad hacía a las élites políticas de AD y COPEI, por lo que su victoria fue el resultado del desprestigio que esos partidos habían cosechado la década anterior.

Ahora bien, el segundo factor a analizar es *tipo de partido político* en el gobierno. En primer lugar, la *coherencia interna* de CONVERGENCIA es la más baja de las fuerzas políticas que hacen vida en el Congreso de 1994-1998. Respecto al resto de los partidos de la legislatura del 1994-1998, CONVERGENCIA presenta los mayores niveles de discrepancia entre sus miembros sobre la posición ideológica del propio partido político. Esta discrepancia posiblemente obedezca a lo novel del partido, que fue fundado en 1993 y lo variado de la procedencia de sus miembros. También, esta falta de coherencia obedece a que "si bien se declara socialcristiano, en cuanto a su ideología básica, varios de sus líderes no tuvieron inconveniente en declarar públicamente que era, sobre todo, un partido 'calderista'"(Rey, 2009:236). En términos de *estructura del partido*, CONVERGENCIA es, para sus miembros en el Congreso de 1994, un partido de estructura *continua*. Y en relación con el nivel de *democracia interna*, el nivel evaluado por los diputados es medio.

Ahora bien, el tercer elemento a analizar en la relación gobierno-partido en el gobierno de Caldera es la *relación ejecutivo-legislativo*. En primer lugar hay que destacar que el gobierno de Caldera fue de coalición. En la tabla No. 7 se observa el número y porcentaje de diputados por cada uno de los partidos en el Congreso de 1994. CONVERGENCIA obtuvo 26 diputados, los cuales representaban 12,81% de los votos en la cámara baja, en tanto el MAS obtuvo 24 diputados, equivalente al 11,82% de los diputados de la cámara. Así, ambos partidos no suman más del 25% de los diputados de la cámara baja del Congreso.

Tabla No. 7: Diputados por partido en la Cámara Baja 1993-1998

Partido	No. de escaños	Porcentaje
AD	55	27,09%
COPEI	53	26,11%
LA CAUSA R	40	19,70%
CONVERGENCIA	26	12,81%
MAS	24	11,82%
OTROS	5	2,46%
TOTAL	203	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CNE

De este modo, la coalición de partidos de gobierno en el Congreso es minoritaria. Esta situación lleva a Caldera a negociar cada una de sus iniciativas legislativas con el resto de fracciones parlamentarias, al mismo tiempo implica no tener control de la presidencia de ninguna de las cámaras del Congreso y tener pocas comisiones permanentes bajo su control. En estas circunstancias Caldera aprovechó la crisis financiera de 1994 para solicitar al Congreso una ley habilitante que le permitiera gobernar en materia económica vía decreto.

Hugo Chávez (1999-2000)

El caso de Hugo Chávez en la Presidencia de la República es la radicalización de la tendencia mostrada por los gobiernos de Pérez y Caldera. En términos de su relación gobierno-partido, la misma es claramente *anti-partidista*. Únicamente el 29% de sus ministros proceden de partidos, el restante 71% proviene de sectores no partidistas. "En su primer equipo -catorce ministros- son escasísimas las figuras con experiencia en la administración pública" (Marcano y Barrera Tyszka, 2006: 273).

Tabla No. 8: Comportamiento de las variables para el caso de Hugo Chávez

Presidente	Relación gobierno-partido	Perfil	Coherencia ideológica del partido	Estructura del partido	Democracia Interna del partido	Contingente legislativo	Coaliciones
Hugo Chávez	Anti partidista	Outsider	Alta	Electoral	Bajo	34,90%	Coalición Minoritaria

Fuente: Elaboración propia

La tabla No. 8 muestra el comportamiento de las variables de estudio para el caso de Chávez. El primer factor que se analiza es el *perfil del presidente*. Hugo Chávez es lo más cercano al tipo ideal de *outsider* propuesto por Barr (2009). En términos de su carrera política Chávez es un recién incorporado al sistema, desde 1971 y 1975 estudió en la academia militar venezolana y es miembro activo del ejército hasta el 4 de febrero de 1992. Su oficio no es político sino militar, su socialización ocurre en el ámbito de la disciplina y formación castrense. Sin embargo, en paralelo Chávez organiza una conspiración dentro de las Fuerzas Armadas con el fin de asaltar el poder y derrocar a Carlos Andrés Pérez el 4 de febrero de 1992. El fracaso de la intentona golpista lo conduce a la cárcel pero, al mismo tiempo, lo coloca en el centro de la opinión pública como quien desafió al poder político nacional. "Todo parecía estar dispuesto para que Chávez comenzara a convertirse en un símbolo. De manera natural, la gente empezó a hacer largas filas delante de la cárcel para ir a conocerlo, a visitarlo" (Marcano y Barrera Tyszka, 2006: 133).

En 1994 Caldera firma el sobreseimiento de la causa contra los golpistas, dejando libre y sin condena firme a quienes participaron de la asonada golpista contra Pérez. A partir de esa fecha Chávez se dedica a recorrer Venezuela con una prédica anti-sistema, se reúne con intelectuales y políticos de izquierda y llama a la abstención en las elecciones regionales de 1995. Sin embargo, para 1996 varios sectores políticos de izquierda lo convencen para que renuncie a la subversión y tome la vía electoral. "Aunque el ex golpista duda y tarda en montarse en el tren de la democracia, cuando lo hace, lo hace de manera ambigua y provocadora para no defraudar a los

sectores más duros. Y trata de no cambiar la forma contestataria de su discurso" (Marcano y Barrera Tyszka, 2006: 163).

De este modo, su irrupción en la política venezolana la hace de la mano de pequeñas organizaciones políticas poco relevantes en el sistema de partidos venezolano, muchas de éstas habían acompañado a Caldera en 1993, ahora su apoyo se orientó a Chávez quien con un discurso anti-partidos logró convencer al electorado para que votaran por él. En términos del arrastre electoral, en la elección de 1998 Chávez obtiene la mayor proporción de votos de la democracia venezolana hasta la fecha, con el 56,2% de los votos válidos.

El segundo elemento a analizar es el *tipo de partido político* que llevó a Chávez al poder. Chávez llegó al poder de la mano de una alianza electoral en la que los principales partidos fueron el Movimiento Quinta República (MVR) y el Movimiento al Socialismo (MAS), además de otros pequeños partidos que conformaron el llamado Polo Patriótico. Según los diputados del MVR en la legislatura del 2000-2005 el partido se ubica en la centro izquierda.

Tabla No. 9: UBICACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA ASAMBLEA NACIONAL PARA LA LEGISLATURA 2000-2005

	Izquierda (1-2)	Centro Izquierda (3-4)	Centro (5-6)	Centro Derecha (7-8)	Derecha (9-10)
2000-2005		MAS (M= 3,83; DST=1,46)			
			AD (M=5,70;dST=1,91)		
		MVR (M=4,11;DST=1,20)			
				PRVZLA* (M= 7,00;DST=1,14)	
				COPEI (M=7,00;DST=1,14)	

M= Media de las respuestas por partido; Y, en esta misma escala, ¿dónde situaría Ud. a su propio partido?. DST= Desviación estándar de la media por partido. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de PELA.

* PROYECTO VENEZUELA

Respecto a la *coherencia interna*, el MVR muestra, en relación con los otros partidos presentes en la legislatura, nivel alto de coherencia. Tal como se observa en la Tabla No.9, los miembros del MVR en la Asamblea Nacional¹⁷ poseen un bajo nivel de discrepancia respecto a la ubicación ideológica de su propio partido. El MVR nació de los preceptos del Movimiento Revolucionario Bolivariano 200 (MBR-200), nombre del grupo de los conspiradores de 1992. La *estructura del partido* es, según los propios diputados, una estructura meramente electoral. Es decir, su estructura se activa en los momentos de elecciones. En este sentido, la fundación del partido fue una consecuencia de la necesidad de crear una organización política para presentar la candidatura de Chávez a la presidencia y la de sus copartidarios para el congreso y gobernaciones en las elecciones de 1998.

En términos de *democracia interna*. el MVR es un partido en el que las decisiones políticas pasan por el Comando Táctico Nacional (CTN), el cual "ha tenido una alta discrecionalidad en las decisiones del MVR y la última palabra la ha tenido Chávez en numerosos asuntos, tales como la selección de candidatos para cargos de dirección partidista, postulaciones de candidatos a las diferentes posiciones de representación" (Pereira, 2004:88). De este modo, el partido es marcadamente personalista, en donde Chávez es el centro de las decisiones de esa organización.

En términos de la *relación ejecutivo-legislativo* el caso de Chávez es similar que el de Rafael Caldera. En las elecciones de 1998, el partido de gobierno obtiene el 22% de los escaños en el Congreso y sumando los diputados de la alianza electoral (MVR, MAS y otros partidos pequeños¹⁸) obtiene alrededor de 35% de los votos. De este modo la coalición en el Congreso es minoritaria. Según Maingon y Sontag (2001), esta situación conduce a que en el Congreso de 1998 las negociaciones para lograr acuerdos al momento de nombrar los presidentes de las

¹⁷ La Constitución del 1999 cambió al Congreso Nacional, bicameral, por una Asamblea Nacional unicameral.

¹⁸ Patria Para Todos (PPT), SI, Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), Partido Comunista de Venezuela (PCV)

cámaras o bien llevar adelante las iniciativas legislativas del ejecutivo sean muy conflictivas. En este sentido, la solución de Chávez fue la convocatoria a un proceso en el que se eligió una Asamblea Nacional Constituyente que en menos de seis meses dejó sin poder al Congreso Nacional.

Tabla No. 10: Diputados por partido en la Cámara Baja 1998-2000

Partido	NO. DIPUTADOS	PORCENTAJE
AD	62	29,95%
MVR	46	22,22%
COPEI	28	13,53%
PRVZL	20	9,66%
MAS	17	8,21%
PPT	7	3,38%
LA CAUSA R	6	2,90%
CONVERGENCIA	4	1,93%
OTROS	17	8,21%
TOTAL	207	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CNE

Pérez, Caldera y Chávez en perspectiva comparada

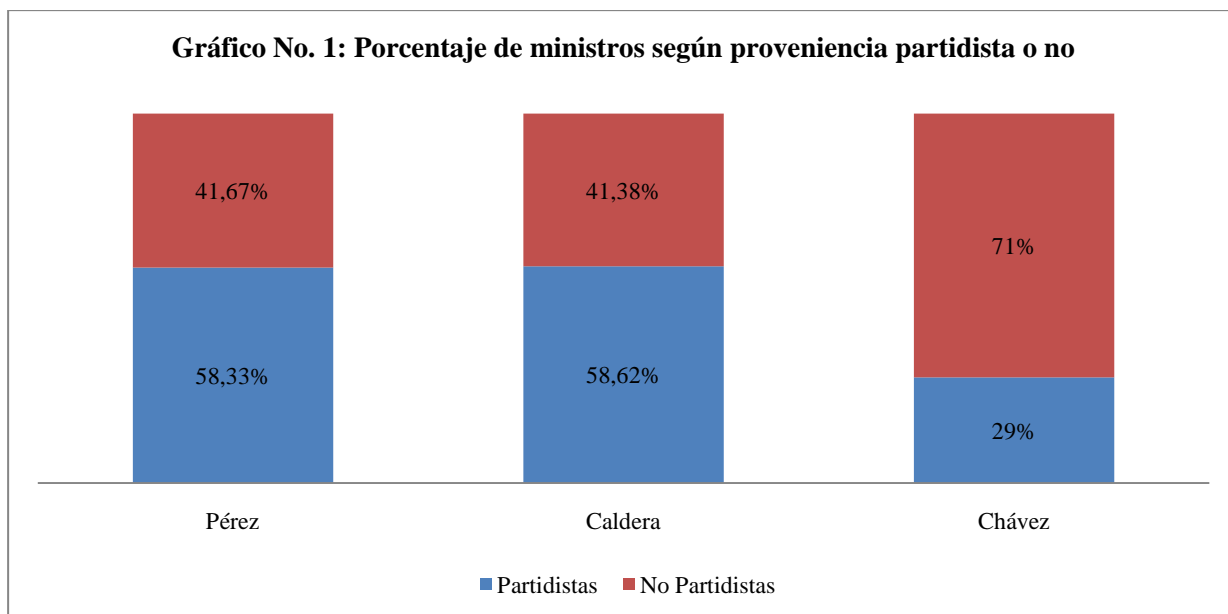
En las secciones anteriores de este capítulo se han analizado los resultados de las variables de estudio en cada uno de los casos. A continuación se observará comparadamente y a la luz de las hipótesis teóricas el comportamiento de cada una de ellas con el fin de proponer explicaciones exploratorias sobre la relación gobierno-partido en Venezuela al inicio de cada una de las presidencias. La tabla No. 11 muestra de forma agregada el comportamiento de las variables para los tres casos.

Tabla No. 11: Cuadro resumen de las variables según cada presidente

Variable	Carlos Andrés Pérez	Rafael Caldera	Hugo Chávez Frías
	AD	CONVERGENCIA	MVR
Perfil del Presidente	Insider	Maverick	Outsider
Coherencia Interna del partido	Alta	Baja	Alta
Estructura del partido	Electoral	Continua	Electoral
Democracia Interna del partido	Baja	Media	Baja
Contingente parlamentario	45,97%	26,30%	34,90%
Existencia y tipo de coalición	Sin Coalición	Coalición Minoritaria	Coalición Minoritaria
Relación gobierno partido	Mixta	Mixta	Anti partidista

Fuente: Elaboración propia

Tal como se puede observar, la relación gobierno-partido en los tres casos de estudio se distancia de una relación pro partidista. Es decir, en los tres casos, el mensaje que mandó el presidente al momento de designar sus primeros colaboradores en el gabinete ministerial fue la de alejarse de los partidos políticos. Tal como muestra el gráfico No. 1; el caso de Chávez es más extremo que el de sus predecesores, puesto que el porcentaje de ministros provenientes de sectores no partidistas es muy superior que en los casos de Pérez y Caldera.



Ahora bien, la primera hipótesis indica que los presidentes con menores poderes partidistas tenderán a formar gobiernos de coalición con otros partidos para procurar una mayoría que les permita llevar adelante sus iniciativas legislativas. En este sentido, en los casos de Caldera y Chávez, ambos no procuraron crear una mayoría en el legislativo a través del reclutamiento de ministros en otras organizaciones políticas presentes en el Congreso diferentes a las que los habían apoyado electoralmente. En el caso de Caldera, el gobierno que conformó al inicio de su segundo mandato estuvo orientado a reclutar personalidades con prestigio en la opinión pública nacional. El caso de Chávez es similar, pero en una proporción mucho mayor, en este sentido su reclutamiento también apuntó a la legitimación de su gobierno por parte de personalidades provenientes del mundo de los medios de comunicación y las universidades.

El caso de Pérez debe ser visto desde otra óptica, el contingente legislativo de su partido era suficientemente grande como para lograr mayorías estables en el Congreso. De modo tal que no había necesidad de llamar a miembros de otros partidos para lograr la aprobación de las iniciativas legislativas necesarias para llevar adelante su programa de gobierno. Sin embargo, prescindió de su propio partido en el gabinete económico, ello fue consecuencia del programa neoliberal que ejecutó y que era contrario a la ideología de Acción Democrática. Por lo que fue necesario llamar a personalidades del mundo de las finanzas y academia.

De este modo, los partidos perdieron influencia en el gobierno. Por lo que las variables relativas al factor tipo de partido en el poder: coherencia interna, estructura interna y democracia interna, pierden relevancia a la hora de explicar la relación del gobierno con los partidos. Desde este punto de vista, al hipótesis sobre a mayor nivel de coherencia un mayor número de ministros partidistas no genera efecto en la relación gobierno-partido para este caso. Los casos de Pérez y Chávez, en donde se muestran niveles altos de coherencia interna implica que no es posible argumentar que es la falta de coherencia lo que explica el hecho de tener gobiernos mixtos o anti partidistas.

El mismo razonamiento es válido para la estructura del partido, es decir, el hecho que el partido del presidente sea electoral o continuo tampoco permite comprobar la hipótesis que indica que los partidos con estructura continua tenderían a ser más pro partidistas. Por último, la democracia interna de los partidos permite generar alguna hipótesis explicativa acerca de la relación gobierno-partido en Venezuela para los casos estudiados. Un partido con mayores niveles de democracia reclutaría a sus ministros de las filas del propio partido, pues el presidente tendería a ser menos discrecional a la hora de tomar ese tipo de decisiones y habría más consultas a lo

interno de la organización. En el caso del MVR y AD tienen niveles de democracia bajos y CONVERGENCIA los niveles de democracia interna son medios, por lo que puede proponerse que en los casos en los que los presidentes pertenecen a partidos con poca democracia interna tienden a tener mayor control sobre la designación de los ministros y, por tanto, buscarán nombrar personas que no necesariamente hacen vida dentro de la organización. Es decir, son más autónomos frente al partido a la hora de tomar decisiones de esta naturaleza.

Por último, el perfil del presidente parece ser el factor con mayor incidencia en el nombramiento de los ministros en los casos estudiados. La hipótesis señala que los *outsider* y *maverick* por la naturaleza del tipo de apoyo que reciben tienden a prescindir de los partidos a la hora de gobernar. Chávez, como *outsider*, designó un gabinete anti-partidista, acorde con el discurso que utilizó en la campaña electoral para ganar la presidencia en 1998. El caso de Caldera, un *maverick*, también responde a esta lógica pero en una menor medida. Sin embargo, el caso de Pérez es diferente, el nombramiento de sus ministros obedeció más al tipo de política económica que pretendió aplicar, por lo que se rodeó de tecnócratas y académicos para llevar adelante su plan de gobierno.

CONCLUSIONES

El objetivo de esta investigación ha sido explicar la relación gobierno-partido que se dio al inicio de las presidencias de Carlos Andrés Pérez (1989-1993), Rafael Caldera (1993-1998) y Hugo Chávez (1999-2000). La misma ha sido observada a través del reclutamiento de los miembros del gabinete. No obstante, esta relación también puede ser observada desde otras perspectivas como las prácticas de clientelismo y patronazgo, o bien la intervención de los partidos en la formulación e implementación de políticas públicas. Desde un punto de vista teórico, la relación gobierno-partido puede ser definida como un tipo ideal al cual los diferentes casos se aproximan o se alejan.

A lo largo del estudio se han abordado tres factores que pueden afectar la relación gobierno-partido. Cuestiones relativas al perfil del presidente, el tipo de partido político que lo acompaña y la relación que establece con el legislativo han sido analizados para comprender la forma como se produce dicha relación. Sin embargo, en cada uno de los casos también existieron factores coyunturales que caracterizaron cada una de las situaciones.

Los casos estudiados muestran cómo en el sistema político venezolano los partidos fueron perdiendo fuerza en el gabinete de gobierno. En cada uno de los casos, la proporción de ministros independientes es mayor al 40%, siendo el gobierno de Chávez el que eleva esa proporción a sus máximos niveles con el 71% de los miembros de su gabinete. De esta forma la relación gobierno-partido pasó de ser *mixta* en los casos de Pérez y Caldera a ser *anti-partidista* en el gobierno de Chávez.

Los datos analizados en esta investigación permiten afirmar que el perfil del presidente es el elemento que más influye en la designación de los miembros del gobierno. De modo tal que, a medida que el presidente se aleja de los partidos políticos; es decir, se transforma en un *maverick* o un *outsider*, se hace más independiente de los partidos y; por tanto, su decisión de nombramiento de ministros responde a intereses diferentes a los del partido que lo apoyó. Estos resultados permiten plantear la hipótesis de que en los sistemas presidencialistas el perfil del presidente parece tener un peso importante en la relación gobierno-partido; el origen de los apoyos y el tipo de discurso con el cual llega al poder un líder influyen en el tipo de ministros que recluta.

Por otro lado, la hipótesis sobre la influencia de los poderes partidistas en la designación de los ministros no ha podido ser comprobada en esta investigación. En este caso, las alianzas electorales se mantuvieron luego de la elección pero; en ningún caso, los presidentes en situación

de minoría en el Congreso ofrecieron a otros partidos fuera de esta alianza cargos ministeriales a cambio del apoyo en el legislativo. Esto conduce a pensar en las estrategias que utilizaron los mandatarios en esta situación para llevar adelante sus iniciativas de políticas públicas. Para el caso de Caldera la emergencia económica le permitió obtener del Congreso permiso para legislar por decreto durante el primer semestre. En el caso de Chávez, éste logró convocar a una Asamblea Nacional Constituyente que condujo al cierre del Congreso Nacional.

Por último, cabe destacar que en esta investigación se ha estudiado la relación gobierno-partido de forma sincrónica al colocar los diferentes casos en una perspectiva comparada. Esto no impide; sin embargo, la posibilidad de analizar la relación gobierno-partido de forma diacrónica, es decir; observando su dinámica a lo largo del período presidencial.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ AGUIAR, Asdrúbal. La república de partidos. En AGUIAR, Asdrúbal. (dir.). *De la revolución restauradora a la revolución bolivariana: la historia, los ejes dominantes, los personajes*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 2009a, 123-240.
- ✓ AGUIAR, Asdrúbal. La última transición. En AGUIAR, Asdrúbal. (dir.). *De la revolución restauradora a la revolución bolivariana: la historia, los ejes dominantes, los personajes*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 2009b, 241-340.
- ✓ ALCÁNTARA, Manuel. *¿Instituciones o máquinas ideológicas? Origen, programa y organización de los partidos latinoamericanos*. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials, 2004.
- ✓ ALDRICH, John. *Why parties? The origin and transformation of political parties in América*. Chicago: University of Chicago, 1995.
- ✓ AMORIN NETO, Octavio. *Cabinet formation in presidential regimes*. Trabajo presentado en el Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos. The Palmer House Hilton Hotel, Illinois 24-26 de septiembre, 1998.
- ✓ BARR, Robert. Populist, outsiders and anti-establishment politics. *Party Politics*, 2009, N° 15: 29-49.
- ✓ BLONDEL, Jean. *Comparative government: An introduction*. 2° edition. Essex: Prentice Hall, 1995a.
- ✓ BLONDEL, Jean. Toward a systematic analysis of government party relationships. *International Political Science Review*, 1995b, N° 16: 127-142.
- ✓ BLONDEL, Jean. Introduction: western european cabinets in comparative perspective. En BLONDEL, Jean & F. Müller-Rommel. *Cabinets in Western Europe*. London: PALGRAVE, 1997, 1-17.
- ✓ CANSINO, César. Party government in latin american: theoretical guidelines for empirical analysis. *International Political Science Review*. 1995, N° 16, 169-182.
- ✓ CANSINO, César. Las relaciones gobierno-partido en América latina. Lineamientos teórico para el análisis comparado. En CANSINO, César. *Gobiernos y partidos en América latina: un estudio comparado*. Mexico D.F.: Centro de estudio de política comparada, 1997, 17-44.
- ✓ CHASQUETTI, Daniel. *Democracia, presidencialismo y partidos políticos en América Latina: Evaluado la "difícil combinación"*. Argentina: Ediciones CAUCE, 2008.
- ✓ COPPEDGE, Michael. *Strong parties and lame ducks: presidential partyarchy and factionalism in Venezuela*. Standford: Standford University Press, 1994.
- ✓ FREIDENBERG, Flavia y RAMOS, Marisa. Transformaciones Sociodemográficas de la Elite Parlamentaria en Venezuela (1993-1998). *América Latina Hoy*. Revista de Ciencias Sociales, 1997, No. 21: 63-72.
- ✓ FREIDENBERG, Flavia. Partidos y gobiernos en Ecuador (1979-1998): gobiernos anti partidos y partidos contra gobiernos. En ALCÁNTARA, Manuel & E. Martínez Barahona, *Partidos políticos y gobernabilidad en América latina*. México: Universidad de Iberoamérica A.C, Instituto Federal Electoral, FLACSO, 2003, 390-448.
- ✓ GARCÍA MONTERO, Mercedes. *Presidentes y parlamentos: ¿quién controla la actividad legislativa en américa latina?*. 1° Edición. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2009.
- ✓ GARCÍA-PELAYO, Manuel. *El Estado de partidos*. Madrid: Alianza Editorial, 1986.
- ✓ GIL YEPEZ, José A. *El reto de las élites*. Madrid: Editorial Tecnos, 1978.
- ✓ HIDALGO TRENADO, Manuel. Liderazgo, reforma económica y cambio político en Venezuela, 1989-1998. En RAMOS, Alfredo. (ed.). *La transición venezolana: aproximación al fenómeno Chávez*. Venezuela: Centro de Investigaciones de Política Comparada, 2002.
- ✓ HURTADO, Samuel. *Élite Venezolana y Proyecto de Modernidad*. Venezuela: Universidad Central Venezuela, 2000.
- ✓ KORNBLITH, Miriam. *Venezuela en los 80: la crisis de la democracia*. Caracas: Ediciones IESA, 1998.
- ✓ LEPAGE, Octavio. *Política, democracia, partidos*. Caracas: Ediciones Centauro, 1991.

- ✓ LINZ, Juan. Presidential or parliamentary democracy: does it make a difference? En LINZ, J. & A. Valenzuela, *The failure of presidential democracy*. Baltimore: Johns Hopkins Press. (1994).
- ✓ LLEIXÁ, Joaquim. El gobierno. En CAMINAL, Miquel. *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Tecnos, 1996, 395-411.
- ✓ LÓPEZ MAYA, Margarita y LANDER, Luis. Triunfos en tiempos de transición. Actores de vocación popular en las elecciones venezolanas de 1998. *América Latina Hoy*, 1999, N° 21,43-50.
- ✓ MAINGON, Thaís. y SONNTAK Heinz. Cambio político y resultados de las elecciones de 1998. En CARRASQUERO, J.V., T. Maingón y F. Welsch (eds.). *Venezuela en transición: elecciones y democracia 1998-2000*, Caracas: CDB publicaciones, 2001, 101-122.
- ✓ MANHEIM, Jarol. & RICH, Richard. *Análisis político empírico: métodos de investigación en ciencia política*. Madrid: Alianza Editorial S.A.,1988.
- ✓ MAINWARING, Scott., y SHUGART, Matthew. *Presidencialismo y democracia en América Latina*. 1° Edición, Argentina: Editorial Paidós, 2002.
- ✓ MAIR, Peter. *The Challenge of party government*. Florencia, Italia: Eurpean University Institute, 2007.
- ✓ MARCANO, Cristina y BARRERA, Alberto. *Hugo Chávez sin uniforme: una historia personal*. Madrid: Debate, 2006.
- ✓ MARSTEINTREDET, Leiv. Las consecuencias sobre el régimen de las interrupciones presidenciales en América latina. *América Latina Hoy*, 2008, N° 49, 31-50.
- ✓ MOLINA, José Enrique y PÉREZ, C. La democracia venezolana en una encrucijada: las elecciones nacionales y regionales de 1998. *América Latina Hoy*, 1999, N° 21, 29-40.
- ✓ MOLINA, José Enrique. Partidos y Sistema de partidos en la evolución política venezolana: la desinstitucionalización y sus consecuencias. En MOLINA, J.E. y A. Álvarez (cord.) *Los partidos políticos venezolanos en el siglo XXI*. Valencia: Vadell Hermanos Editores, 2004, 9-56.
- ✓ MÜLLER-ROMMEL, Ferdinand. *Types of Cabinet Durability in Central Eastern Europe*. Irvine, California: Univeristy of California, 2005.
- ✓ NOHLEN, Dieter. El método comparativo. En D. Nohlen (ed.). *Diccionario de Ciencia Política. Teorías, métodos, conceptos*. Porrúa: Ciudad de México. Tomado de <http://www.nohlen.uni-hd.de/es/publicaciones.html>, 2006.
- ✓ PANEBIANCO, Angelo. *Modelos de Partido: Organización y poderen los partidos políticos*. Madird: Alianza Editorial, 1982.
- ✓ PEREIRA, Valia. Movimiento V República: vocación de masas y atadura personalistas. En MOLINA, J.E. y A. Álvarez (cord.). *Los partidos políticos venezolanos en el siglo XXI*. Valencia: Vadell Hermanos Editores, 2004, 57-108.
- ✓ RANNEY, Austin. *The Doctrine of Responsible Party Government*. University of Illinois, 1954.
- ✓ REY, Juan Carlos. El sistema de partidos venezolano, 1830-1999. *Colección Temas de Formación Sociopolítica*. Venezuela: UCAB-Centro Gumilla, 2009, 16-36.
- ✓ RUIZ RODRÍGUEZ, Leticia. *Partidos y coherencia. Parlamentarios en América Latina*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007.
- ✓ SARTORI, Giovanni. *Elementos de teoría política*. Madrid: Alianza Editorial, 2008.
- ✓ SARTORI, Giovanni. *Partidos y Sistemas Políticos*. Madrid: Alianza Editorial, 2005.
- ✓ VAIVADS, Henry. Acción Democrática y su evolución histórica. En MOLINA, J.E. y A. Álvarez (cord.). *Los partidos políticos venezolanos en el siglo XXI*. Valencia: Vadell Hermanos Editores, 2004, 109-140.
- ✓ VERNEY, Douglas. Estructuras de Gobierno. En BLONDEL, J., M. Duverger, S. Finer, & e. al, *El gobierno: estudios comparados*. Madrid: Alianza editorial, 1981, 227-234.

Fuentes

- ✓ ALCÁNTARA, Manuel (dir.). Proyecto de Elites Parlamentarias Latinoamericanas (PELA). Universidad de Salamanca (1994-2005).
- ✓ BRAVO JAUREGUI, Luis y Uzcátegui, Ramón Alexander. *Siglo XX Educativo en Venezuela: Una Cronología Fundamental*. Venezuela: Escuela de Educación, UCV, Marzo 2002.
- ✓ BREWER-CARÍAS, Allan R. *Las Constituciones de Venezuela (Textos Constitucionales desde 1874 a 1999)*. Tomo II. Tercera Edición. Venezuela: Academia de Ciencias Políticas y Sociales, 2008.
- ✓ CORRALES, Javier. *Presidents Without Parties: The Politics Of Economic Reform in Argentina and Venezuela in the 1990s*. USA. The Pennsylvania State University FIV (Fondo de Inversiones de Venezuela), 2002.
- ✓ CNE (2010). <http://www.cne.gov.ve/>
- ✓ Gaceta Oficial de la República de Venezuela. N° 34.150. Año CXV – Mes IV. Decretos N° 1 y N° 2. Caracas, Jueves 2 de Febrero de 1989. Tomado de <http://www.pgr.gov.ve/Recursos/gaceta.asp>. Consultado en Mayo 2010.
- ✓ Gaceta Oficial de la República de Venezuela. N° 35.394. Año CXXI – Mes IV. Decretos N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7, N° 8, N° 9, N° 10, N° 12. Caracas, Miércoles 2 de Febrero de 1994. Tomado de <http://www.pgr.gov.ve/Recursos/gaceta.asp>, Consultado en Mayo 2010.

- ✓ Gaceta Oficial de la República de Venezuela. N° 36.634. Año CXXVI – Mes IV. Decretos N° 1 y N° 2. Caracas, Martes 2 de Febrero de 1999. Tomado de <http://www.pgr.gob.ve/Recursos/gaceta.asp>, Consultado en Mayo 2010.
- ✓ OCHOA ANTICH, Fernando. *Así se rindió Chávez: La otra historia del 4 de febrero*. Venezuela: Editorial CEC, S.A., 2007.
- ✓ Observatorio de Instituciones Representativas (OIR). <http://americo.usal.es/oir/opal/indicadores.htm>, 2010.